

RESOLUCIÓN Nº 2227 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 02 JUL. 2019

1. Presentación del interesado Nº 31344, de fecha 27 de junio del 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 28 de junio del 2019;
3. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 05 de diciembre del 2018, que indica Sucursal Eliminada;
4. Informe de Deuda, de fecha 26 de junio del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-754663
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA Nº 514 A
NOMBRE : IMPORTADORA, EXPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA,
GARCIA OYARZUN Y CIA LIMITADA.
RUT. : 76.154.818-2
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
02.07.2019